

# EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Extranjero, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

La correspondencia de Redacción dirijase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo Izquierda.

## Explicación.

Aun cuando de todos los lectores son conocidas las causas que decidieron á la Prensa avanzada á cesar en su publicación mientras existiese la previa censura para los trabajos periodísticos, no queremos excusarnos de dar alguna explicación respecto á los motivos que nos indujeron á interrumpir nuestra salida.

Prohibida por el Gobierno la campaña contra la guerra, como lo prueba la suspensión del mitin por cuya convocatoria se ha procesado á Largo Caballero; suspendidas luego las garantías constitucionales y prohibido dar cuenta del movimiento huelguístico, como lo revela el hecho de no ser autorizada la publicación de nuestro número de 22 de septiembre, que fué enviado al Juzgado sin dilación, consideramos que de lo que se trataba era de amordazarnos á todo trance y supusimos que igual conducta se seguiría con nosotros en las semanas sucesivas. Por esta razón preferimos callar espontáneamente antes que dar gusto á la censura y no poder escribir con la relativa libertad á que veníamos acostumbrados.

Tomada esta resolución, vino el acuerdo de la Prensa democrática de suspender la publicación de los periódicos en tanto no fuese levantada la censura, y á ella nos adherimos, como era lógico, dado que EL SOCIALISTA ya había suspendido su salida.

Hoy, levantada la suspensión, volvemos á nuestras habituales tareas, pero sin prometernos muy felices, porque el insigne ex demócrata que nos manda ha hecho bueno á Maura en esto de cometer atropellos é ilegalidades.

## El enemigo del pueblo.

Muchos han sido los gobernantes malos, ineptos y crueles que desde la Restauración ha padecido España; pero bien puede afirmarse que ninguno ha llegado adonde en las últimas semanas se ha atrevido á llegar el Sr. Canalejas. El los ha eclipsado á todos.

Sometido en cuerpo y alma á los factores de una política rastrea y ruin, y bajo la tutela inmediata de los conservadores, su conducta en el Poder desde los primeros momentos de su acceso á la presidencia ha sido una continua negación de los principios democráticos que durante mucho tiempo le conservaron un aura de popularidad que ya ha perdido para siempre.

Lanzado por el camino de la reacción, divorciado completamente del elemento pueblo, su única norma de conducta es dar gusto á los señores que le mantienen en la poltrona. Canalejas, que asumió el Poder para reparar la obra nefasta de los conservadores, está siendo una prolongación de éstos, pero con mayores tendencias á la reacción. La historia de este período de suspensión de derechos constitucionales será un perenne estigma que alcanzará al lustre tráfuga y le perseguirá por doquiera.

El levantamiento espontáneo de gran parte de la masa obrera organizada del país, como protesta contra los delirios de una guerra injustificada y costosa y contra los abusos de una clase patronal intransigente como la de Bilbao, dióle motivo para suponer la existencia de un complot revolucionario y, por ende, para emprender una cruzada feroz, sañuda, de verdadero exterminio, contra la organización obrera; y cuando surgió la huelga general, tildada por él también de revolucionaria, alteró la normalidad constitucional, y dió carta blanca á gobernadores y alcaldes y á toda suerte de autoridades para que «sentasen la mano» á los ilusos que habían creído ejercer un derecho oponiéndose á una guerra estéril y solidarizándose con unos trabajadores vejados y oprimidos por una burguesía brutal y altanera hasta con los propios gobernantes.

A pretexto de hacer abortar una revolución que nadie había pensado provocar, dió comienzo á una serie de persecuciones, encarcelamientos, incluso

de mujeres, como en Bilbao, de clausura de Centros obreros, Escuelas laicas y Círculos instructivos, de registros en domicilios sociales y particulares, todo aquello, en fin, que hicieran Maura y Cierva hace dos años, pero con más ensañamiento, con peor intención. Los hilos de la revolución no aparecían por ninguna parte; pero ello no fué obstáculo para que los detenidos arbitrariamente estuvieran en las cárceles durante muchos días, para que no pocos continúan encerrados, y para que á algunos se les sigan procesos por delitos imaginarios.

El Sr. Canalejas, que ha sido periodista y que ha utilizado la Prensa como escabel para alcanzar altura política, no perdonó á aquélla en su insania, y persiguióla y vejóla con los rigores de una censura cominer y arbitraria, dando motivo á que se llegara al trance, por primera vez en nuestro país, de que los periódicos avanzados se unieran para suspender su publicación como protesta contra las trabas opuestas al ejercicio del derecho de escribir. ¡Al señor Canalejas le había de estar reservado ese triste privilegio!

Esa insistencia en acusar de revolucionario el movimiento obrero del mes anterior, achacándole sucesos aislados cual el de Cullera, acusa en el jefe del Gobierno el deliberado propósito de herir de muerte la organización proletaria, y á esa actitud obedecen los reiterados registros de Sociedades; la persistente clausura de la Casa del Pueblo de Madrid; la suspensión de las Sociedades afiliadas á la Unión General de Trabajadores; la calificación de rebelión aplicada al acuerdo comunicando la huelga general; la incoación de procesos contra trabajadores honrados que no incurrieron en otro delito que acatar el acuerdo del paro; todo, en fin, demuestra evidentemente que el Sr. Canalejas, nuevo González Brabo, pisotea su historia y se declara enemigo del pueblo.

Grandes son los agravios que el proletariado ofendido tiene que vengar del antiguo demócrata, pues las jornadas de septiembre no serán olvidadas tan fácilmente. Mas como no es posible exigir responsabilidades directas, hoy por hoy, á ningún gobernante burgués, fuera de las reclamaciones é interpellaciones que puedan hacérselo, el único medio que resta al proletariado consciente y revolucionario para ventilar sus diferencias con el Poder, es apretar sus filas, perfeccionar su organización y prepararse para echar á rodar cuantos obstáculos se opongan al justo logro de sus reivindicaciones.

## La semana burguesa.

Mucho trabajo le ha costado, pero al fin se decidió Canalejas á restablecer la normalidad constitucional ante la inminencia de las elecciones municipales. Y eso que pudo celebrárselas con las garantías suspendidas, porque hay precedentes de ello.

Pero no nos entusiasmemos demasiado pronto ante la magnanimidad del gran demócrata.

Porque después del perdón, el dómine presente ha enseñado las disciplinas. —Tenéis garantías constitucionales— ha dicho—; pero recordad que aún me quedan tribunales, fiscales, circulares y la benditísima ley de Jurisdicciones, amén de mi santa voluntad de prohibir lo que se me antoje.

De modo que estamos casi igual que estábamos con la suspensión de garantías.

O peor; porque ahora, bajo la apariencia de una normalidad que no existe, estarán sujetas la libertad de pensar y de escribir á un vergonzante espionaje.

Con todo esto, *EL IMPARCIAL* estará de enhorabuena.

Porque supone que los «perturbadores profesionales» tratarán de reconquistar el terreno perdido en los días de forzoso mutismo.

*EL IMPARCIAL* es caritativo como no hay otro.

Pero pierda cuidado, que si á los «perturbadores» no se les permite realizar su obra, ahí está Canalejas para suplirlos.

Como que si dura mucho tiempo en el Poder es posible que logre dar al traste con todo.

Porque, más que perturbador, está resultando desquiciador.

El Sr. Canalejas, deseoso de dar un golpe de efecto en el Rif antes del levantamiento de la suspensión de garantías, ideó enviar allá á nuestro Moltke en canuto, ó sea al ministro de la Guerra, con un plan de campaña tan completo que no había más que llegar, ver y vencer.

¡Ah! Y de paso obtuvo un crédito de 25 milloncitos de pesetas para atender á necesidades de la campaña.

Mas como no es lo mismo ir á Valladolid que hablar con el ordinario, el buen general fué allá, pero no pudo imitar á César.

La cosa le salió un poquito desigual por culpa de los picaros riferos, que se empeñan en darnos cada disgusto que tiembla el ministerio.

Y el general, en vez de venir ceñido con los laureles de la victoria, ha tenido que conformarse con traer las berzas del fracaso.

Claro está que ridículo tan grande ha estado á punto de provocar una crisis. Pero nada más que á punto, porque ya el Sr. Canalejas se apresuró á declarar grotescos los rumores que acerca del asunto corrían.

Tiene razón el ilustre ex demócrata. Ni él ni sus ministros se irán por motivos de decoro político.

Están apagados al cargo como la lapa á la roca.

Y sólo se irán cuando los echen. Caerán envueltos en su propio villipendio.

El Sr. Lerroux ha ido á Barcelona á meter en cintura á sus mesnadas, azar revueltas ante la proximidad de las elecciones municipales.

Y en su feudo ha pronunciado un discurso de oposición á todo el mundo, excepto al Gobierno, como ha señalado *La Época*.

Efectivamente, el ídolo rojo ha tenido censuras para todos los partidos políticos, y apenas se ha ocupado de Canalejas.

Allá películas, como dicen ahora por ahí.

Por lo pronto, el Sr. Lerroux ha declarado ridículo eso de designar candidatos por antevotación.

La verdadera doctrina democrática es que el jefe, el amo del coto, ejerza de Espíritu Santo, y lo demás es andarse por las ramas.

Entre otras cosas, ha dicho que abandonó la Conjunción por no estar conforme con la marcha que llevaba.

Pero ¿no habíamos quedado en que fué por consecuencia del debate habido en el Congreso acerca del negocio de la cal y del agua, del Ayuntamiento de Barcelona?

También ha dicho que no quiere ir con los socialistas.

Pues cuando estaba en la Conjunción el partido radical, ¿no estaban también los socialistas? ¿Cómo entonces no hacía esos distinguos?

El Sr. Lerroux ha declarado igualmente que no quiere ir con republicanos vendidos á la Monarquía.

¡Caballeros, no empujar!

El Sr. Lerroux se declaró modestamente única esperanza de la patria, porque el partido radical respeta al ejército y cuenta con las clases medias. Este descubrimiento no deja turulatos y nos quita las ganas de seguir comentando el discurso del emperador del Paralelo y futuro alcalde de Barcelona, como hay quien dice ya.

Aguardemos los acontecimientos.

Leemos en los periódicos de estos días:

Ante el temor de que al levantarse la suspensión de las garantías constitucionales se vuelvan á abrir las escuelas laicas, la Junta directiva del Centro de Defensa Social ha pedido audiencia al señor presidente del Consejo de ministros para exponerle la necesidad de que no vuelvan á ser tolerados esos centros, cuyos frutos son los asesinatos de Cullera, como fueron antes los crímenes de la semana trágica.

¡Qué lógica y qué brutalidad! ¡Atribuir los sucesos producidos por el desenfreno caciquil á la instrucción laica!

Bueno; pues ahora lean ustedes esta otra noticia:

Han ingresado en la cárcel de Manzanares tres hermanos Maristas, acusados de cometer abusos deshonestos con varios niños del colegio.

¿No podíamos ahora nosotros atribuir esos repugnantes actos á las consecuencias de la instrucción religiosa? Con la diferencia de que nosotros estaríamos más en lo cierto.

## Atropello en puerta.

Pocos días ha, reunióse en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas sociales con objeto de elegir presidente por cesación del Sr. Chávarri, que había terminado el período legal de su mandato.

Como es sabido, el presidente de dicha Junta es á la vez presidente de la Junta local del Censo. Había, pues, expectación justificada por conocer el resultado de la elección.

Presentábase tres candidaturas: la del Sr. Chávarri, que aspiraba á la reelección; la de D. Lucas Garzón, y la de nuestro correligionario Toribio Pascual, presentada por los vocales obreros.

Asistieron á la reunión seis vocales patronos y seis obreros, más dos vocales natos de la clase patronal, todos bajo la presidencia del alcalde.

Resultó elegida la candidatura de nuestro amigo Toribio Pascual por ocho votos contra seis que obtuvo el Sr. Chávarri.

La decepción que tal resultado produjo entre los vocales patronos fué tremenda, y hablaron luego de residenciar á los dos individuos de su clase que con sus votos habían proporcionado el triunfo á Toribio Pascual; pero más tarde debe haberse pensado mejor, y ahora de lo que se trata es de invalidar la elección de nuestro amigo bajo pretextos totalmente especiosos.

Desearemos que el atropello no se consuma, porque, de ser así, tendrían que oírnos hasta los sordos, y porque jamás se habría visto esa presidencia tan honrada.

Documento importante.

## Una carta de Prim.

Algunos periódicos han exhumado estos días una carta que el general Prim escribió, á raíz de la guerra de Africa, á un amigo suyo y que se conserva en el Museo Balaguer, de Villanueva y Geltrú.

Las palabras de aquel guerrero son hoy de innegable actualidad y merecen ser conocidas por todos, pues de ellas se deduce que el general Prim no era partidario de la política de conquista en Marruecos, que nuestros malaventurados Gobiernos de ahora se empeñan en proseguir.

He aquí la carta:

«Campamento de Tetuán, 1.º abril 1860.

«Las consecuencias de la batalla (la de Guadrás, del 23 de marzo) han sido que Muley Abbas viene á las avanzadas de nuestro ejército y aceptó las condiciones que en Tetuán no quiso admitir. En España hay opiniones sobre la paz ó continuación de la guerra; pero los que opinan por la última son unos ignorantes ó discuten de mala fe.

«Las armas españolas vinieron á este país á sostener un duelo con los marroquíes, que nos habían repetidas veces ofendido. Las armas españolas vencieron repetidas veces en el monte, en el llano, en la ciudad santa y comercial, hasta que, dándose por vencido, pide la paz. La misión de honor que trajo el ejército, ¿no está bastante abundantemente cumplida? Nuestra bandera, ¿no ondea orgullosa del valor de sus hijos? Pues, ¿á qué más? ¿Estamos en estado de conquistar la tierra? ¿Necesitamos para nada estos valles y estos montes? ¿No los tenemos en España incultos por falta de brazos? ¿Y cuánta gente no se necesitaría para guardar estos valles y estos montes de la ferocidad africana? Si ahora mismo, en paz ya, y estando todo el ejército, todavía los montaraces vienen á llevarse mulas y ganado y matan al que encuentran, ¿qué sería continuando la guerra, una vez que el ejército estuviese lejos de aquí? Y Tetuán, ¿qué vale, qué significa en su presente y en su porvenir? Nada más que un villorrio, sucio é indecente ahora, y después y luego.

«Por todo lo que, bien venida sea la paz, que, *salvado el honor*, Tetuán y sus vegas no valen el sacrificio del último de nuestros soldados. Se espera un diplomático de Madrid que venga á dar

forma á lo tratado entre el general en jefe y Muley Abbas, y en cuanto esto sea, empezaremos á desfilas. Yo lo haré al empezar á moverse mis tropas.

«La condesa saldrá de ahí el 9 para Madrid.

«Queda de usted su servidor y amigo.—Prim.

«Creo estar en la corte sobre el 15 ó 20.»

Como se ve, la opinión del general Prim—hombre político y técnico—era terminante: Tetuán y sus vegas—lo que fué entonces teatro de la guerra—no valen el sacrificio del último soldado español.

Pero ahora lo entendemos de otra manera, dejándonos llevar de las teorías de cualquier Sr. Maestro—que ni es político, ni técnico—, y así podemos registrar páginas como la del barranco del Lobo y la de la noche triste del 7 de octubre.

DESDE PARÍS

## Frivolidad y ligereza.

No me refiero á las características del pueblo francés. No; hay alguien que supera á los franceses, y ese alguien es el señor presidente del Gobierno español, D. José Canalejas. Alfonso Dandet perdió una buena ocasión de conocer, corregido y aumentado, á su Numa Roumestan, muriéndose antes que el señor Canalejas fuese jefe del Gobierno.

Tan en serio ha tomado nuestro excelente Roumestan el papel que le ha dado de primer ministro, que á todos hace sonreír oyéndole hablar. ¡Qué palabra, cielo santo! Confunde y mareas con sus discursos á todo pasto y con cualquier motivo. Al principio podía perdonárselo, porque su locuacidad, entusiasmo y viveza se parecían mucho á los de un chiquillo con zapatos nuevos. Los meses pasan, los zapatos debían de haberse adaptado y aun enyejecido; pero él sigue contento como si aún estuviese flamante, revelando así que el regalo fué inesperado ó inmerecido.

Todavía podría disculparse que hablase y más hablase entre españoles, porque nosotros le guardaríamos el secreto de su versatilidad, y no habría ocasión de ruborizarnos fuera. Lo malo es que á nuestro primer ministro le dé la ventolera de escribir como de igual á igual á los ministros extranjeros y, al hacerlo, revela la liviana urdimbre de su alocado carácter.

Porque todo se sabe, Sr. Canalejas; se sabe todo cuando las cosas no se hacen á derechas, y se aporta al obrar esa ligereza y atropello de su carácter. Sí, Sr. Canalejas; se conoce punto por punto las dos cartas que ha escrito usted á Delcassé...

No estará aquí de más un ligero rodeo, Sr. Canalejas, óptimo estadista. Durante el conflicto entre Alemania y Francia, usted, jefe del Gobierno, ha procurado llevar toda el agua al molino de la primera, haciendo sospechar á Europa que existía algún secreto tratado con el imperio alemán, por lo bien que secundaba el Gobierno los intereses alemanes en Africa. Ahora se ve que España ha estado sacando las castañas del fuego para que otros se las coman. Alemania está negociando sin tener para nada en cuenta á España, sin que los intereses españoles pesen nada en la balanza de sus tratos. Francia, por su parte, no discute sobre tal ó cual porción de Marruecos, sino sobre Marruecos entero, lo mismo sobre lo que constituyó su zona de influencia que sobre la que se asignó á España... ¡Éiese usted, señor Canalejas, y fíen los españoles, en la amistad alemana!...

Y ahora que Francia se encamina al pleno protectorado de Marruecos; ahora que el Gobierno del Sr. Canalejas reconoce que el alemán ha estado jugando con él, ocurresele poner buena cara á Francia y solicita entrar en tratos.

Pero también en esto aparece la ligereza de nuestro primer ministro. Con razón ó sin ella, dícese que M. Delcassé, actual ministro de Marina, sigue regentando los Negocios Extranjeros de Francia, y sólo por eso el Sr. Canalejas, sin pensar en la *plancha*—digámoslo en buen español—escribe dos cartas á Delcassé para iniciar nuevos tratos sobre Marruecos. Y el jefe del Gobierno, M. Caillaux, abrió una boca así al conocer las cartas, y aplicando un calificativo desdeñoso á su colega español, añadió:

—«Pero es que ese caballero se figura

que yo no soy nadie en el Gobierno francés?

Se sabe todo, Sr. Canalejas, y también se sabe que en esas dos cartas promete usted desalojar á Larache y Alcázar, para que Francia tome posesión de ambas plazas, si nos ofrece, en cambio, para cubrir las apariencias, un pedazo de Argelia...

¡Se sabe todo, Sr. Canalejas! Y el que desee conocer más de estas cábalas, puede preguntar al Sr. Calzado, llamado por Le Matin para nombrarle su representante en Madrid, y más aún para que sirva de agente cerca del Gobierno español.

Por algo durante los últimos sucesos, Le Matin ha estado mudo. — M. CARRASPARICIO.

## EN EL MUNICIPIO

### Sesión del 6 de octubre.

Al cronista no le dejaron concurrir á las sesiones celebradas por el Municipio de ellos los días 22 y 29 del pasado septiembre, y por eso no ha podido hacer las reseñas de los asuntos en ellas tratados. Reanuda sus tareas en la presente, consignando lo más importante.

Por de pronto, la minoría socialista vota en contra de que se devuelvan al arrendatario de los suprimidos Consumos 135.587,82 pesetas por los derechos que dice haber dejado de percibir al desgravarse los vinos generosos dulces.

El compañero Barrio hizo observaciones á las concesiones de licencia de apertura de los teatros de Apolo, Price, Barbieri y Martín, que fueron aprobadas, con el voto en contra de los socialistas.

Rechazóse un dictamen proponiendo se trasladase al Extranjero un ingeniero con el fin de estudiar la organización de los servicios de limpiezas.

Discutióse la urgencia en el asunto de la separación de cuatro operarios de la imprenta municipal que faltaron al trabajo el día de la huelga, y se acordó que quedara el dictamen sobre la mesa.

Combatió el compañero Barrio el aumento de una peseta en el sueldo que perciben los jefes de las Inspecciones sanitarias, y fué aprobado el dictamen.

La Comisión de Hacienda proponía que se dejara solamente cesante á un recandador de mercados que había abandonado el cargo dejando en descubierto alguna cantidad, y el compañero Barrio combatió esa benevolencia. Fué aprobado el dictamen con el voto en contra de diez concejales, entre ellos los socialistas.

Al final de la sesión el compañero Barrio denunció el hecho de que un mismo individuo preste servicio en las oficinas de Fontanería, y sea sereno de la Villa y además desempeñe una suplencia como sereno del comercio.

Reclamó en favor de un obrero municipal que salvó á una niña en la ronda de Segovia.

Y por último, hizo presente que había sido llevado á la Comisaría un obrero porque en la tribuna pública se permitió hacer un comentario al discutirse el dictamen sobre la suspensión de los operarios de la imprenta municipal.

### Sesión del 13 de octubre.

Comienza Barrio haciendo observaciones al acta sobre un punto que aparece confuso en la reseña del Boletín municipal: los votos en contra emitidos sobre un dictamen.

Después hace constar su voto en contra de la minoría socialista sobre un decreto de la Alcaldía dando cuenta de las disposiciones adoptadas en ejecución del acuerdo del Ayuntamiento sobre construcción de barracones para epidemias.

Al entrar en el orden del día, el primer asunto es el referente á la separación de cuatro operarios de la imprenta municipal que faltaron al trabajo el día de la huelga.

Comienza el debate por un voto particular de la minoría de la Comisión declarando que no hay materia delictiva que juzgar por haber dejado de cumplir los trámites reglamentarios, pues ni se ha oído en el expediente á los acusados ni hay más testimonio que el parte del regente, fundado en una suposición.

Toman parte en la discusión, en favor del voto particular, los Sres. Talavera, Aguilera y Arjona, Abellán, Barrio y García Quejido, y en contra sólo el Sr. García Molinas, como presidente de la Comisión. A pesar de los poderosos argumentos invocados, se desecha el voto particular por 22 sufragios de la derecha contra 20 de la izquierda.

Después se discute una enmienda proponiendo que la penalidad se reduzca á quince días de suspensión de sueldo, y el presidente de la Comisión admite que sean treinta.

Por fin se conviene en que el castigo sea de treinta días; pero faltando al alcalde para que los reduzca.

Vuelve á la Comisión un dictamen proponiendo se admita la oferta del contratista de la Necrópolis de recibir, en pago de las obras, cédulas del empréstito especial de dicha construcción.

La minoría socialista, y en su nombre el compañero Quejido, hace constar después que vota en contra de la adjudicación de la subasta para la ejecución y conservación de las obras nuevas con

materia granítica, por las relaciones que este expediente pueda tener con otro que se está tramitando en la Comisión de Ensanche.

También vota en contra de la aprobación de las cuentas generales del ejercicio de 1910 por haberlas presentado fuera de los plazos legales.

Al discutir un dictamen de la Comisión de mejoramiento de la enseñanza proponiendo la organización de las escuelas nocturnas de adultos, el compañero Barrio presenta una enmienda que es aceptada.

Hace constar su voto en contra de la minoría socialista al conceder autorización á la banda municipal para que concorra al acto de la jura de banderas en Toledo.

Por último, el compañero Barrio se ocupa en la resobada cuestión del pan, y los tenientes de alcalde prometen... seguir como hasta aquí.

### Sesión del 20 de octubre.

Llegamos sin dificultad, aprobando unos dictámenes y retirando otros, hasta un punto en que se propone se acepte condicionalmente la oferta hecha por los contratistas de la Necrópolis sobre pago de obras, hasta un millón de pesetas efectivas, con cédulas al 4 por 100.

Presentaban voto particular el Sr. Talavera y otros concejales, pero no se había presentado hasta el momento de dar principio á la discusión, y la minoría socialista pide que quede sobre la mesa para poderlo estudiar.

El alcalde dice que el asunto es de urgencia, y manda leer un oficio de los contratistas en que dicen que no les es posible continuar las obras por tener agotado su crédito y no pagarles el Ayuntamiento. En vista de esto, la minoría socialista hace constar que no se opone á que se discuta, pero no conociendo bien las razones que invoca la minoría de la Comisión, votará en contra de ambos dictámenes, aunque se mostraba propicia á hacerlo en pro del de la mayoría.

Entáblase un debate de carácter legal, en que resalta que la operación es conveniente para el Municipio y puede realizarse por modificar sólo el contrato en una de sus cláusulas, la referente á que el importe de las obras se satisficiera en metálico; pero no está tan clara la parte que afecta á la negociación bursátil de unas cédulas que se lanzan al mercado sin más requisito que ofrecerlas durante seis días en Bolsa al tipo de 85 por 100 convenido con los contratistas.

Retírase el voto particular, y al votar el dictamen lo hacen en contra nuestros compañeros y el Sr. Valdivieso.

A seguida se aprueba un dictamen proponiendo la organización y procedimiento para establecer el reposo obligatorio de los artículos de consumo con una enmienda de la minoría socialista consignando que el vendedor devolverá en el acto al comprador el importe de los géneros que se decomisen por faltas en el peso.

Procedese á discutir un dictamen de la Comisión de Presupuestos proponiendo las bases á que habrá de sujetarse la formación del proyecto para los que han de regir en 1912.

La primera de esas bases establece que no se aumentará ningún personal ni se subirán los jornales ó sueldos, y una enmienda del Sr. Aguilera pide que se haga eso, pero sin salirse de los límites del capítulo.

Los socialistas hacen constar que no puede establecerse el principio en términos tan absolutos, pues hay servicios, como el de limpiezas, donde será preciso aumentar obreros, y por tanto votarán la enmienda. Es desechada por 17 votos contra 16, quedando la base como propone la Comisión.

Después se presentan otras dos, una referente á las obras nuevas y otra pidiendo la amortización de todas las plazas, ó sus resultados, de funcionarios que queden vacantes en el transcurso del ejercicio. Son aprobadas por 17 votos contra 16.

Con motivo de una proposición sobre enseñanza solicítase la urgencia y la aprobación de una moción pidiendo que se reúnan las Comisiones de Enseñanza, Obras y Hacienda para que resuelvan inmediatamente sobre aquélla. El alcalde se opone, pero se compromete á convocar lo más pronto posible á esas Comisiones reunidas.

A las dos y cuarto se levantó la sesión.

## La cabeza de la hidra.

La obsesión de Canalejas desde hace un mes es la de hallar los hilos de la supuesta tenebrosa conjura que dió por resultado el movimiento huelguístico de septiembre y que, según él, hubiera culminado en una revolución, de no haberla evitado con sus previsoras medidas.

Uno de los lugares donde el presidente supone encontrar los codiciados hilos es la Casa del Pueblo de Madrid, y á su clausura y á la suspensión de gran parte de las Sociedades allí domiciliadas ha seguido un minucioso registro de todas las secretarías en pos de la pista que lleve al descubrimiento del complot.

Pero ¡nada! Los enviados de la Justicia se pasaban días y días abriendo mesas y armarios, registrando cajones, hojeando libros, leyendo documentos, sin conseguir dar con la anhelada prueba que tenían encargo de encontrar.

Cual suele acontecer en las novelas, ya desesperaban los emisarios de la ley de la eficacia del registro, cuando un buen día, teniendo las narices metidas en el archivo de la secretaría de la Unión General de Trabajadores, hubieron de exclamar como el sabio de Siracusa, pero en castellano, naturalmente: ¡Lo hemos encontrado!

Allí, ante sus ojos, ocultándose medrosa entre otros papeles inofensivos, estaba la hidra venenosa, feróz, origen de tantos duelos y sobresaltos. La duda no era ya posible. Y con aire de triunfo segregaron el codiciado papel y lo llevaron orgullosos á sus superiores jerárquicos.

Y tenían motivos para entonar albricias y proclamarse salvadores de la sociedad, porque, digámoslo de una vez, el papel secuestrado contenía la copia literal, sin faltar punto ni coma, de la proposición aprobada por el último Congreso de la Unión General de Trabajadores, en la que se condenaba la guerra con Marruecos, proposición que publicó toda la Prensa sin novedad alguna.

Pero no importa. Aquella es la verdadera hidra revolucionaria, y al señor Canalejas ha correspondido el honor y el placer de poderle aplastar la cabeza. ¡Gloria al insigne ex demócrata!

### CÓMO HABLA CANALEJAS

## Del dicho al hecho.

Ahora que, en pleno Gobierno democrático estamos viendo y sufriendo las inconcebibles persecuciones y atropellos de que son objeto la organización obrera y aquellos trabajadores que se preocupan por su emancipación; hoy que, rehabilitados los derechos de ciudadanía señalados en la Constitución, podemos restablecer, al parecer, nuestra normalidad de publicación, vamos á reproducir algunos párrafos pronunciados por el Sr. Canalejas siendo ya jefe del Gobierno y cuando en el Senado se discutían las huelgas ocurridas en Bilbao y otras poblaciones durante el verano de 1910.

Para condenar del modo más rotundo la conducta reciente del actual Gobierno en nombre de la democracia, tal como él la entiende, dejemos la palabra al Sr. Canalejas.

Elementos obreros, elementos proletarios bastante capacitados ya para sentir incentivos de mejorar su suerte y no bastante disciplinados para organizar fundamental y jurídicamente el plan jurídico y económico que ha de llevarles al logro de sus aspiraciones; elementos patronales apercebidos de la presente transformación económica y social, para aun harto sujetos, aun bastante domeñados por el egoísmo y por las conveniencias, muy resistentes á toda innovación y apegados á toda rutina, para no plegarse á los nuevos métodos de vida, á los nuevos cauces de las relaciones entre el capital y el trabajo. Así la huelga de Bilbao aparece constantemente en las columnas de la Prensa constituyendo el tema casi único, pues huelgas como la de Bilbao, semejantes y más graves aún que ellas, las habrá siempre, con liberales y con conservadores; y si yo pudiera admitir (que no lo admito) la posibilidad de un cambio de régimen, diría que los habría lo mismo con monarquía que con república, porque no derivan de la acción de ningún Gobierno y no se engendran en abandonos, sino que son expresión de la ineducación nacional...

Coacción obrera. ¿Porqué no también coacción patronal? Ni obrera, ni patronal; ningún género de coacción que esté penada por el Código puede ser consentida por ningún Gobierno sin deshonrarse al consentirla, pues la indiferencia con el delito es siempre en el Gobierno complicidad...

Pero, ¿qué es coacción, qué es coacción licita? Porque el término coacción se presta á tan diversas interpretaciones como se presta el vocablo inducción, y sobre lo que es inducción ó coacción podríamos disertar largamente; pero hemos de concretarnos en el presente caso á la coacción punible que debe reprimir el Gobierno.

Coacción de patrono á patrono para obligarle por una solidaridad patronal, negándole eficacia á su concurso, á su capital, á su crédito ó á la fuerza de elementos bancarios, en estas llamadas fuerzas capitalistas, constituye coacción tan digna de tenerse en cuenta como la del obrero, de que vamos á tratar.

Cuando se habla de la coacción obrera, háblese también de la coacción patronal, y sólo así, midiendo por el mismo rasero, se consigue la justicia y tiene imperio la autoridad.

No soy hombre servilmente rendido á lo que ahora se llama, para añadir un vocablo más á nuestra lengua, no soy partidario de ese obrerismo nacional y tengo á vanagloria haber cooperado á reformas sociales que protegían á los obreros; pero jamás los he adulado.

Al hablar de la coacción obrera deberíamos detenernos para ocuparnos extensamente de esto, pues todas nuestras leyes sociales, principalmente las que afectan al trabajo, están necesitadas de una reforma inmediata, y las que vamos á proponer, apenas hayan aparecido, necesitarán también su reforma. Vivimos en período de tal efervescencia, tal preveler en la vida ideas nuevas, súbitas aspiraciones, que la ley no puede ser más que provisional, transitoria, nunca definitiva, porque estaría pronto fuera de la realidad; la realidad va siempre por cauces muy amplios y la ley por cauces muy estrechos...

Hace poco tiempo que en Inglaterra, en el país clásico del individualismo, en el siglo anterior (no sé si lo será del socialismo en el siglo actual), en Inglaterra, bien lo sabéis, se presentó el caso ante las dos Cámaras á la vez, con caracteres de un problema, como aquí, de inmensa transcendencia: se llamaba coacción al incentivo á la huelga, á la proposición á la huelga, á la comparecencia de los huelguistas en las inmediaciones de los talleres donde se trabajaba, y á pesar de algunas censuras, en mi concepto inmerecidas, de los que no lo han entendido así, mi responsabilidad ha sido esa: la de haberme acomodado, por propio convencimiento, al criterio de los liberales ingleses, y que, salvo una autoridad eminente, cuyos prestigios enaltecen su patria, fué por muchos conservadores consentida y por otros tolerada. Decía la ley inglesa en su art. 2.º que la proposición á la huelga es un hecho licito, que es perfecto derecho el de estimular á la huelga y que es perfectamente legítima la comparecencia de los huelguistas en las proximidades de los talleres, de las fábricas, siempre que no acudan agrupaciones que inspiren miedo ó yayan armadas para imponer sus propósitos. Ese ha sido y será nuestro criterio, y ese es el agravio que se produce contra nosotros cuando se afirma que hemos cometido la grave pena de no castigar severamente la proposición de la huelga...

El derecho á la huelga, la protección á la libertad del trabajo, son dos fórmulas fáciles de expresar. Confieso que cuando las he dictado en los telegramas que dirigí á unos y otros de los distintos bandos, brotaron de mis labios ó surgieron de mi pluma con una extrema facilidad; pero si son fáciles de decir ó consignar rápidamente por escrito, tienen en su expresión legislativa graves complejidades, y sobre las mismas, con vuestro concurso, hemos de llevar á las esferas de la ley el fruto de vuestros estudios y de vuestra experiencia, pues mientras no lleguemos á un criterio interpretativo, á un criterio legislativo, daremos abundantes ocasiones á debates parlamentarios, á discusiones en la Prensa y á contradicciones en la opinión; pero no resultará jamás la orientación precisa para una obra de gobierno que todos debemos realizar de consuno.

Hay que decir, en honor del general Aguilar, que ni se ha abierto una carta, ni procesado á nadie, ni se ha coartado ningún derecho individual; es decir, que con la suspensión de garantías, con el mando militar, ha habido absolutamente las mismas libertades y prerrogativas del ciudadano que si no hubiera estado el mando confiado á un soldado ni se hubieran suspendido las garantías...

Eso otro que llamáis energía, eso otro que dicen las gentes que hablan del palo, eso es la forma bárbara de la sociedad primitiva; para eso no hace falta haberse asomado á las cuestiones sociológicas; eso es la fuerza bárbara, la fuerza bruta, imponer la fuerza física, y yo no sirvo para eso; así no gobernaría jamás. De modo que respecto á las huelgas, que hemos resuelto en paz, ¿qué se nos puede pedir?...

Los obreros han pecado de candor y de inocencia. Yo creo que no llega al 1 por 1.000 el elemento perturbador, y creo que de 1.000, 999 son hombres sencillos, con aquella incultura de que somos responsables nosotros, los gobernantes de España, que no nos hemos cuidado de la cultura popular, con aquella tristeza de que somos responsables nosotros, que no procuramos alegrar la vida del obrero con mayores comodidades, con mayor bienestar, con vida más barata, con hogar más higiénico, con tantas y tantas cosas como se pueden hacer, y Dios mediante, nosotros haremos, y ellos, en vez de pensar en esto, han pensado en la agitación, porque les han dicho que perturbar, persistir, es el triunfo...

¿Qué nos toca hacer? ¿Castigar, pegar, perjudicar, matar? No; si así no se educan las bestias, ¿cómo se va á educar á los hombres? Nos toca una función pedagógica, educadora; pero esa función pedagógica y educadora no significa que se relajen los vínculos de la autoridad.

Lo primero que hay que enseñar al niño en la escuela es á tener sumisión, respeto, disciplina, cortesía y urbanidad; lo primero en que hay que aleccionar á las masas es en eso, con el ejemplo de arriba, que desciende muy rápidamente y sirve para continuar por los malos estímulos ó salvar con los nobles impulsos, con tantos medios de influencia, que no necesito encarecer ante vosotros, porque todos los conocéis y muchos los practicaréis, pues es una función de todas las clases directoras de la sociedad.

Decía el otro día y repito ahora, que no tenemos derecho á quejarnos de la incultura, del espíritu sañudo y rencoroso de abajo, porque hemos hecho muy poco por educar ese espíritu en el amor y en el respeto á nosotros. Aquí la intervención social se reduce á consignar unas cuantas leyes, la mayor parte de las cuales no se saben cumplir porque no tienen eficacia, y á declamar en un discurso ó á escribir una tesis académica; pero no es eso: es la obra de evangelización social, de confraternidad y amor humano, la que las colectividades han abandonado.

¿Por qué las Casas del Pueblo van recogiendo tanta fuerza y ascendiente, que si las dedicaran para el bien habría que bendecirlas, y si las dedicaran para

el mal las harían execrables y malditas? Crecen por lo mismo que nosotros menguamos. ¿Es posible pensar que los deberes humanos, impuestos por la convivencia humana, consisten en escribir ó en hablar, consisten en gobernar y disfrutar el precio ó la vanagloria de gobernar? Hay que penetrar en una obra muy intensa en la vida social; por qué ¿qué importaría las revoluciones, aunque se tuvieran menos ejército y menos escuadra, si estábamos amurallados por el respeto de una grande obra? ¿Quién, con rarísimas excepciones, ni patronos ni elementos que, aunque no seamos patronales, tenemos el deber de hacerlo, quién se cuida, quién se preocupa con altruismo de contribuir á la educación del pueblo? Media docena de jóvenes alentados, que tienen un sentido racionalista y ambición de anticipar los sucesos, espíritus revolucionarios, las más veces; pero nosotros, en la edad madura, ¿de qué nos cuidamos? De ir á una recepción académica á pronunciar un discurso, de ir á un Ateneo á dar una conferencia.

La obra social debe ser fecunda y el abaratar las subsistencias, el hacer más cómoda y agradable la vida, es obra de los Gobiernos, pero principalmente de los elementos sociales...

¡Sociedad de resistencia! No sólo es lícita, sino que debe bendecirse, aplaudirse y celebrarse; pero si esta Sociedad de resistencia está constituida para dar una personalidad contratante al obrero y si la Sociedad no degenera en un vejamen, en una perturbación ó en una explotación del obrero mismo, pues entonces es odiosa, es abominable, y en esto estaremos todos conformes...

Yo creo, yo digo, que las Asociaciones obreras deben promoverse, deben fomentarse por el Gobierno; que me parece poca toda la expansión de las Asociaciones obreras, escasas para mis anhelos; pero al mismo tiempo creo que cuando se crea una fuerza hay que temerla con el Derecho; y si con éste no está compensada, esa fuerza será una fuerza destructora, será tiránica y no se podrá vivir. De toda institución liberal digo lo mismo: quiero dar la expansión, la libertad de enseñanza; pero ha de ser una expansión reguladora de la enseñanza, que penetre, que investigue, que esclarezca, pues de lo contrario sería hacer que se llegase á la anarquía y hasta al crimen, en sus formas más horrendas y más repugnantes. Sólo con esa expansión iremos á una sociedad verdaderamente democrática.

Y en cuanto á esos otros peligros y amenazas de la huelga general, no tenga miedo el Sr. Saenz y Escartín á mis flaquezas. Si yo viese despuntar en el horizonte algún síntoma de convulsión social; si yo viese alborear una revolución social, explotando la candidez del elemento obrero; si yo viese amenazada la seguridad del Estado, ya digo que en la ley hay recursos bastantes; pero si no los hubiera, surgiría otro que se impone á la conciencia de todo gobernante, porque la *salus populi* está por encima de todas las leyes y convicciones, porque es la base de la existencia social.

Pero no hará falta apelar á eso; bastará con cumplir la ley; bastará con ir educando, que es obra difícil, á la vida nueva á los obreros y á los patronos, á los jueces y á los gobernantes, porque, naturalmente, el que gobierna y el que juzga tienen una gran propensión á ser condescendientes con el que alborota y amenaza, y lo es menos con el que no está en condiciones de hacerlo, lo reconozco. En este sentido, cuando hablaba S. S. de presiones, yo pensaba que es verdad; para evitar dificultades, la tendencia del que ejerce autoridad es declinarla en el que alborota. Eso es incompatible con vuestros métodos y con los nuestros. Si, á pesar de todo, llegara ese día, estaré en mi puesto de honor; pero anticipar energías, sancionar crueldades, ¡nunca! Yo no sé ser cruel; yo creo, y definitivamente termino, que el hombre, que el individuo, puede ser cruel; pero el gobernante jamás, porque cuando el hombre individualmente es cruel, las crueldades se pagan, y cuando lo es el gobernante, en nombre de la sociedad, tales estragos hace, tales daños causa, que no sé para esto cuál sería la ley más dura y más severa, porque en tal caso no sólo se compromete la dignidad del Estado, sino que quizá hasta la salud de la patria.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### Sesión del 11 de octubre.

A las once de la mañana comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

Se aprueba el acta del nuevo diputado Sr. Richi.

Acuérdase la impresión de la Memoria de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial desde 7 de agosto á 30 de septiembre últimos.

Son aprobados varios dictámenes de Beneficencia de relativa importancia.

Terminado el orden del día, nuestro compañero Largo Caballero hace uso de la palabra para manifestar que, según un periódico de la noche y datos particulares que él tiene, la iglesia inmediata á los solares del antiguo Hospital de San Juan de Dios está en inminente ruina, con peligro, por consiguiente, de aplastar á las personas que á ella concurren, y por este motivo propone el que el arquitecto provincial haga con urgencia una inspección á dicha iglesia y proceder por parte de la Diputación

si fuere necesario, al desahucio primero, y al derribo de la iglesia después.

El presidente promete requerir al arquitecto provincial para que dé dictamen.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Sesión del 21 de octubre.

Preside el Sr. Díaz Agero. Se da cuenta de una comunicación de la Diputación de Segovia solicitando que la de Madrid se adhiera al deseo de aquélla para que se aumente el recargo arancelario sobre los trigos.

Largo Caballero pide que el asunto quede sobre la mesa. Se opone el Sr. Sauquillo, y por 11 votos contra 9 se acuerda la urgencia.

Después de larga discusión, en la que habló en pro del recargo el Sr. Sauquillo y en contra Largo Caballero, Senra, Albertos y Caballero (D. Gregorio), se acuerda por 12 votos contra 10 adherirse a la petición de la Diputación provincial de Segovia para que se aumente el recargo de los aranceles.

Largo Caballero impugna un dictamen de la Comisión correspondiente en que se proponía rebajar a 200 pesetas la multa de 1.000 impuesta al contratista del suministro de carne a los establecimientos benéficos por no haberla suministrado en el Hospicio en las condiciones que el contrato le obliga, y después de defender el dictamen el señor Senra se acuerda, por mayoría de votos, ratificar el acuerdo de que el contratista abone 1.000 pesetas de multa.

Son aprobados varios dictámenes de las Comisiones de Personal, Beneficencia, Gobierno interior y Fomento. Terminado el orden del día, Largo Caballero pregunta al presidente si el arquitecto ha realizado la inspección a la iglesia que en la sesión anterior denunció por ruinoso, y a la Comisión de Personal si había comenzado a hacer la plantilla del personal subalterno, como había reclamado ya en el período anterior.

El presidente contesta que ha dirigido el oficio ordenando la inspección al arquitecto y que éste no había dictaminado, pero que le requeriría nuevamente para que lo hiciera con urgencia; y en cuanto a la plantilla para los subalternos, que se estaba haciendo y se traería lo más pronto posible a la discusión de la Diputación.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Vida Socialista.

El próximo domingo 29 reaparecerá nuestro querido colega VIDA SOCIALISTA, suspendido voluntariamente como nosotros por no querer someterse a la censura.

El resumen de este número será verdaderamente notable. Redacción y administración, Limón, 8, Madrid. Precio, 15 céntimos.

Hace dos años.

La anormal situación por que ha atravesado España durante la mitad del mes anterior y casi todo el presente, anormalidad producida por el temperamento sanguíneo del presidente del Consejo, que veía revolución donde reinaba la paz, y ésta donde se ametrallaba a los que tuvieron la desdicha de nacer allá en Marruecos, el cual ha vuelto a poner en práctica la política de represión y atropellos que hizo «célebres» a Maura y La Cierva, ha sido la causa de que, como ya se hizo público, desistimos de lanzarnos a la publicidad, seguros de que, al no emplear palabras hueras ni enfemismos, sería denunciada y secuestrada la tirada de EL SOCIALISTA.

Así, pues, hoy que ya podemos escribir (con permiso de Canalejas), no podemos dejar para otro número nuestro recuerdo a la injusta aunque sancionada muerte de Francisco Ferrer. El día 13 de octubre de 1909—de trágica memoria—fue atravesado el cráneo del fundador de la Escuela Moderna por el plomo «adiestrado» de los fusiles que les cupo en suerte el consumir tal «hazaña».

Al haberse cumplido el segundo aniversario de su fusilamiento, hemos de recordar las palabras de Vázquez Mella, pronunciadas con motivo de la discusión del proceso de Ferrer en el Congreso de los diputados, discusión por la que se creyó a Canalejas caído del Poder. Las palabras a que aludimos son las siguientes: «Ferrer ha hecho tres crisis, y hará la cuarta, que será la de la Monarquía. Nuestro estigma hacia los que lo sacrificaron, y nuestro recuerdo a los que, como él, sufrieron los rigores de unos políticos salvajes.

POR LAS VÍCTIMAS DE LA CRUELDAD CANALEJISTA

El jefe del Gobierno democrático no ha querido ser menos que su maestro y compinche Maura, y las pruebas de su ruin comportamiento con los huelguistas de septiembre proclama en voz alta las excelencias de la política canalejista, digna émula de la que en 1909 preconizaron los infaustos Maura y La Cierva.

Las persecuciones y atropellos han sido innumerables, y las cárceles de España han albergado durante bastantes días a centenares de trabajadores honrados, dignísimos, a quienes se ha tenido sufriendo los horrores de la prisión.

Hoy, levantada la suspensión de las garantías constitucionales, han sido puestos en libertad los que fueron detenidos por orden gubernativa; pero aún quedan, en Bilbao especialmente, bastantes compañeros presos por estar sujetos a procedimiento judicial.

Juzgamos un deber el acudir en auxilio de esos hermanos, y para ello nos permitimos invocar una vez más la solidaridad de los trabajadores españoles. Bien sabemos que no puede esperarse grandes rendimientos de una suscripción más, aquí donde tan frecuentes son las ocasiones en que se pone a contribución los esquilados bolsillos proletarios. No obstante, lo poco ó mucho que se recaude contribuirá a endulzar los sufrimientos de las víctimas de una represión cruel, inaudita, y dará muestra de la solidaridad existente entre los trabajadores españoles, dando un mérito solemnemente a quien ha querido dar un golpe de muerte a la organización del proletariado en España.

En consecuencia, queda abierta la suscripción para el fin mencionado.

Madrid.—Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA: P. Iglesias, 0,50; Peña Cruz, 0,50; Peña Julián, 0,25; Peña Jesús, 0,50; Peña Luis, 0,50; Peña Petit, 0,20; Varela, 0,25; Calderón, 0,25; Corvera (T.), 0,15; Corvera (P.), 0,20; Jareño, 0,20; Pajares (C.), 0,50; Giner, 0,50; Marcos, 0,15; Villarruela, 0,50; Álvarez, 0,25; Morán, 0,25; Ramiro, 0,25; López (J.), 0,25; López (A.), 0,25; Canalejas, 0,25; Angel, 0,10; Manolo, 0,25; Juan, 0,10; Nicolás, 0,25; Esteban, 0,10; Castro, 0,25; Ego, 0,20; Pedro, 0,25; Nieto, 0,25; Barrio, 0,25; Mota, 0,50.—Total, 9,15.

Valladolid.—Díaz, 0,25. Villavieja.—J. Calderero, 0,50; J. Merchán, 1; J. Moya, 0,50; E. Sevillano, 0,10; E. Merchan, 0,35; P. Caballero, 0,10; G. Moro, 0,25; L. Arroyo, 0,25; Sociedad de Oficios y Artes, 1; Agrupación Socialista, 2; T. Manzanera, 0,10; J. A. Bernal, 0,25; D. Romero, 0,10; A. Prieto, 0,25; A. G. Egido, 0,50.—Total, 7,25.

Total general, 16,65 pesetas.

GRUPO DE EDUCACIÓN Y CULTURA de la Juventud Socialista Madrileña.

Compañeros: Suspendidas las garantías en toda España; suspendida la vida nacional; amordazada la palabra é inutilizada la prensa por la previa censura; cerrada la Casa del Pueblo; prohibidas las reuniones en los Centros socialistas, y perseguidos todos los hombres de ideas democráticas, hubimos de hacer un alto forzoso en la labor de cultura que modestamente emprendimos.

Este paro, pese al Gobierno sedicente democrático que padecemos, más ha de servir de incentivo para continuar nuestra marcha con más arrestos, que de causa para que retrocedamos en ella. Así, pues, restablecidas las mal llamadas garantías, volvemos otra vez a la brecha, dispuestos a seguir tenazmente en la labor cultural y de propaganda de nuestros ideales, como también de fiscalización y crítica serena; y no queriendo ser los últimos, aquí estamos para recomendaros que concurráis con asiduidad y toméis parte en las conferencias que organizamos, que estéis siempre a nuestro lado y que no dejéis un libro en los estantes de nuestra Biblioteca; demostrando así a esos «zoidos» que merodean alrededor del presupuesto que nada ni nadie podrá detener nuestra marcha triunfal y que, pese a todas las represiones, sabremos, como hombres libres, saltar todos los escollos que traicionadamente nos pongan en el camino de nuestra emancipación y hacer que triunfe, sobre todas las cosas, el santo ideal del Socialismo.

¡Viva la cultura!—La Comisión.

El domingo próximo, a las cuatro y media de la tarde, se verificará la apertura de curso, reanudándose las conferencias organizadas por el Grupo de Educación y Cultura, en el Circolo del Norte, Fuencarral, 143. Hablarán varios compañeros.

PARA LA HISTORIA

Convencido está todo el mundo del rebajamiento a que en este mes pasado llegó al Gobierno del Sr. Canalejas, con el único fin de servir a quien le llevó al Poder. Se ha dicho ya que no solamente se igualó a Cierva y Maura, sino que en ciertas ocasiones sobrepasó a estos sujetos en cinismo, en desaprensión, en desprecio hacia los derechos y las libertades ciudadanas. Y esta afirmación podrá parecer a algunos un poco exagerada, un poco inspirada en el espíritu de partido ó de clase. Por esta razón nos decidimos a publicar una serie de datos, rigurosamente ciertos y comprobados, relativos a los atropellos, verdaderamente repugnantes, cometidos en los últimos treinta días por los dependientes del Gobierno en toda España, atropellos que todavía no terminaron, ni es fácil que acaben si los ciudadanos mismos no se disponen a darles fin de la manera que mejor les cuadre.

Un Gobierno como el que actualmente agoniza no merece ninguna especie de consideraciones; sólo desprecio, escupitajos hay que dirigirle. Para ser uno de los últimos que tendrá la Monarquía, ha hecho bien su papel. Y para que nadie diga que el odio nos ciega, ahí va una serie de hechos, dignos de ser añadidos al fusilamiento de hombres honrados en Penagos.

En Madrid, una vez suspendidas las garantías, fué cerrada la Casa del Pueblo. La policía, dejando libre el campo a ladrones y criminales, dedicóse a capturar socialistas; entre la víspera y el día de la huelga general, fueron detenidos más de 60 compañeros, a los cuales no se acusaba de nada, pero que, por eso mismo, permanecieron 15 días en la cárcel, mientras que en 1909, sólo cuatro ó cinco los tuvo Maura. No hubo más prisiones (en 1909 pasaron de 300) porque gran número de camaradas, conocedores de lo que sería capaz el demócrata Canalejas para procurar evitar el ser encontrados por la policía, comprendiendo que serían más útiles en la calle que en la prisión.

En Valencia tomó la policía nota de los miembros del Comité de la Agrupación Socialista y los vigiló constantemente. Apenas declarada la suspensión de garantías, practicáronse numerosas detenciones de individuos que ningún delito habían cometido. Los compañeros Páez y Torrent fueron sacados de su casa por la noche.

Se clausuró la Escuela Moderna y se encarceló a los profesores y a la Directiva. El semanario socialista REPUBLICA SOCIAL suspendió su publicación por no someterse a la vergüenza de la censura. La autoridad militar dirigió comunicaciones a varias entidades y partidos, entre ellos la Agrupación y la Juventud Socialistas, la Escuela Moderna y el Comité de Coalición republicano-socialista, pidiéndoles que se disolvieran, cosa que puede ser no hayan hecho.

En Tolosa, antes de ser suspendidas las garantías, se prohibió toda reunión, y las conferencias telefónicas con San Sebastián eran intervenidas. El gobernador de la capital ofreció a los fabricantes de Tolosa toda la guardia civil que necesitaban. Este ofrecimiento lo hizo directamente a los burgueses, y no al alcalde, que hubiera sido lo legal.

La autoridad y los patronos pretendieron provocar un movimiento para deshacerse de algunos revoltosos. Pero la canalleca maniobra fué descubierta por nuestros compañeros de Tolosa y no dió el resultado apetecido. Se conminó a la Asociación obrera a que entregase el libro registro de socios, con lo cual el gobernador faltaba a la ley. A pesar de haberse reclamado la devolución del libro doce días después de entregarlo, aún no ha sido devuelto.

En Morón, donde no existe apenas organización obrera, ni se pensaba en huelga, se han aprovechado los caciques de la suspensión de garantías para hacer daño a los socialistas. La autoridad, al servicio de dichos caciques, encarceló a varios compañeros nuestros, uno de ellos Lorenzo Urbano. ¿Causas? Combatir el caciquismo, tan floreciente bajo el mando del demócrata Canalejas.

En Andújar fueron detenidos varios trabajadores, y el alcalde desterró al presidente del Centro republicano obrero. A estas fechas están ya en libertad los detenidos.

En Jerez de los Caballeros fueron presos y conducidos a Badajoz cinco

de las Sociedades y sus Directivas. Así, pues, agarró por los pelos las circunstancias y se ordenó el registro de la Casa del Pueblo, con lo que se pretendía justificar la prolongación de la clausura, y además se ha suspendido a todas las organizaciones pertenecientes a la Unión General. Los muy... demócratas han comprendido que la Unión es un gran peligro para el libre atropello de las libertades. Hay un juez especial encargado de escarbar en los armarios y cajones de la Casa del Pueblo para ver si hay manera de justificar la persecución de las Sociedades.

La censura se ejerció de manera tan canalejista, que la prensa republicana y socialista acordó suspender su publicación hasta que desapareciese semejante situación, tan denigrante para la dignidad periodística. A este acuerdo se adhirió la mayoría de los periódicos de los mismos matices de toda España, hecho al cual no se llegó bajo el despotismo de Cierva.

La suspensión de las garantías constitucionales, ya bien coartadas por la ley común y la de Jurisdicciones, ha durado desde el 18 de septiembre al 21 de octubre, a pesar de que después del 22 del primer mes ya no ocurría nada de particular en todo el país.

El compañero Adrián García, detenido sin causa justificada, como saben ya nuestros lectores, fué trasladado a la cárcel de Barcelona. Allí está todavía, y se le ha tenido 55 días sin tomarle declaración. Al cabo de este tiempo, se le comunicó que estaba sometido a la jurisdicción militar. ¿De qué se le acusará? Después de fusilados Ferrer, Clemente García, Baró, etcétera, nada nos ha de producir sorpresa.

A José Comaposada se le detuvo en Sabadell, en el momento de dejar el tren de Barcelona. ¿Por qué? Véase lo que sobre esto publicó el diario La Publicidad.

«Ayer insistieron los periodistas preguntando al gobernador el motivo de la detención del Sr. Comaposada. El Sr. Portela se limitó por toda contestación a afirmar que iba a cometer delito.

«Pero, ¿qué clase de delito?—insistió el compañero—. Porque no hemos de creer que el viajar lo sea. Además, es raro que hoy se prohiba lo que ayer se consentía sin estimarlo delictuoso y se persiga a personas por sustentar ideas perfectamente lícitas.

«No es licito predicar contra la guerra porque es perseguir un fantasma—contestó el Sr. Portela—; y por lo que hace referencia a las ideas, debo decir que hoy el partido más revolucionario de España es el Partido Socialista, que lleva a la práctica procedimientos que jamás había empleado.»

Comaposada fué puesto en libertad en seguida. En Valencia tomó la policía nota de los miembros del Comité de la Agrupación Socialista y los vigiló constantemente. Apenas declarada la suspensión de garantías, practicáronse numerosas detenciones de individuos que ningún delito habían cometido. Los compañeros Páez y Torrent fueron sacados de su casa por la noche.

Se clausuró la Escuela Moderna y se encarceló a los profesores y a la Directiva. El semanario socialista REPUBLICA SOCIAL suspendió su publicación por no someterse a la vergüenza de la censura. La autoridad militar dirigió comunicaciones a varias entidades y partidos, entre ellos la Agrupación y la Juventud Socialistas, la Escuela Moderna y el Comité de Coalición republicano-socialista, pidiéndoles que se disolvieran, cosa que puede ser no hayan hecho.

En Tolosa, antes de ser suspendidas las garantías, se prohibió toda reunión, y las conferencias telefónicas con San Sebastián eran intervenidas. El gobernador de la capital ofreció a los fabricantes de Tolosa toda la guardia civil que necesitaban. Este ofrecimiento lo hizo directamente a los burgueses, y no al alcalde, que hubiera sido lo legal.

La autoridad y los patronos pretendieron provocar un movimiento para deshacerse de algunos revoltosos. Pero la canalleca maniobra fué descubierta por nuestros compañeros de Tolosa y no dió el resultado apetecido. Se conminó a la Asociación obrera a que entregase el libro registro de socios, con lo cual el gobernador faltaba a la ley. A pesar de haberse reclamado la devolución del libro doce días después de entregarlo, aún no ha sido devuelto.

En Morón, donde no existe apenas organización obrera, ni se pensaba en huelga, se han aprovechado los caciques de la suspensión de garantías para hacer daño a los socialistas. La autoridad, al servicio de dichos caciques, encarceló a varios compañeros nuestros, uno de ellos Lorenzo Urbano. ¿Causas? Combatir el caciquismo, tan floreciente bajo el mando del demócrata Canalejas.

En Andújar fueron detenidos varios trabajadores, y el alcalde desterró al presidente del Centro republicano obrero. A estas fechas están ya en libertad los detenidos.

En Jerez de los Caballeros fueron presos y conducidos a Badajoz cinco

camaradas, entre ellos Baldomero Tanco, la víctima obligada en todos los casos.

En Sevilla se echó la red y se prendió a 14 individuos, entre ellos los compañeros Santiago Rodríguez Cardenal y Juan Díaz, sin que se conociera motivo alguno.

En Granada se practicaron varias detenciones, entre ellas las de nuestros correligionarios Yudes, González y Pezregina. Al cabo de seis días fueron puestos en libertad.

En Aznaga fué clausurado el Centro Obrero y la autoridad suspendió el periódico La Verdad, que molestaba a los caciques. El domicilio del compañero Antonio Gómez, secretario de la Sociedad obrera «La Emancipación», fué registrado por la guardia civil, a las dos de la madrugada del día 21 de septiembre. El teniente se llevó libros y folletos y pretendió amedrentar al compañero Gómez.

Toda la correspondencia de nuestros compañeros ha sido detenida y violada. Los caciques de Tembleque, como los de otros muchos sitios, han aprovechado la protección de Canalejas, que suspendió las garantías, para clausurar el Centro Obrero.

En Burgos se detuvo a cerca de 40 compañeros sin justificación alguna, cosa que irritó a los obreros organizados, los cuales enviaron una Comisión al gobernador para hacerle comprender que si no eran puestos en libertad los detenidos podría suscitarse un conflicto. El gobernador accedió en seguida, soltando a los presos.

La policía estuvo todo el día que duró la huelga general provocando a los obreros con su conducta grosera en alto grado; y si no sucedieron hechos desagradables fué debido a la serenidad de ánimo de los trabajadores burgaleses.

En Murcia se presentó la policía en el Centro Obrero, y sin más ni más, prendió a un grupo de trabajadores que estaban allí; clausuró el local y además encarceló a otros varios individuos.

Se hicieron registros domiciliarios y del Centro Obrero se sacó toda la documentación de las Sociedades. Al compañero Galiano y otros dos cuyos nombres ignoramos, se les pretende procesar porque en una circular dirigida a las Sociedades cuando se constituyó la Agrupación Socialista, se ponía al pie la fórmula: «salud y revolución social».

Más sobre Penagos: Por confidencia de un traidor llamado Riancho, la guardia civil averiguó que el socialista Buenaventura Iglesias estaba oculto en casa de un tabernero llamado Martín Hernando. Prendióse a este tabernero y se le sacó de casa, mientras los guardias apuntaban con sus fusiles a cuantos presenciaban la escena; se trató desconsideradamente a la mujer del tabernero, presa de un ataque nervioso que duró tres horas. Martín Hernando fué llevado a un cuarto próximo, y allí, en un sitio solitario, los civiles beneméritos descargaron sobre él terribles culatazos en el pecho, hasta derribarle en tierra y obligarle a declarar dónde estaba oculto Buenaventura Iglesias. Luego prendieron a éste, a Gabriel Vicente y a otro compañero socialista. Antes de meterlos en la cárcel, les dieron una paliza bestial.

A consecuencia de esto, Buenaventura Iglesias está enfermo. La serie de infamias canalejistas no termina aquí; proseguirá la publicación de estos datos en números sucesivos, para lo cual tenemos datos nuevos de muchas poblaciones.

Rogamos a nuestros compañeros de toda España nos manden todas las noticias que tengan de atropellos de este género cometidos en sus respectivas localidades. Con todo ello formaremos una guirnalda de atropellos infames que adornará la historia política de uno de los políticos más descodados de este país.

NUESTRO CONGRESO

La suspensión de nuestro semanario nos ha impedido publicar el acuerdo tomado por el Comité Nacional de aplazar la celebración del noveno Congreso del Partido, que debía haberse celebrado en la primera quincena de octubre.

Si bien el acuerdo lo publicaron varios periódicos antes de ir al retraimiento, lo hacemos saber aquí para comunicar a los afiliados que cuando sea fijada la fecha de la convocatoria la daremos a conocer en este mismo lugar.

Rectificación.

En el orden del día que el Comité Nacional ha mandado a las colectividades del Partido se han deslizado algunas erratas, que conviene rectificar. En la página 18, y en las modificaciones propuestas por las Agrupaciones a la organización general, figura una al artículo 17, al final de cuyo primer párrafo se lee: «... la cual será responsable de los delitos de aquéllos». Y lo que debe decir es: «... la cual será responsable de los débitos de aquéllos», que es

PARA "EL SOCIALISTA," DIARIO

Han hecho donativos:

Madrid.—Recaudado en la imprenta de "El Socialista".—Seis, 1,75; los reparadores de El Socialista, 1.—Total, 2,75.

Recaudado en la imprenta de El Socialista.—S. Alvarez, 0,10; M. Alonso, 0,25; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafuella, 0,10; M. Calderón, 0,10; J. Adrián, 0,15; Giner, 0,10; Gaspar, 0,25; Cervera, 0,25; M. Varela, 0,15; Ramiro, 0,10; J. A. Meliá, 0,25; A. Coibero, 0,10.—Total, 2,35.

Juana Taboada, 0,25; J. Castro, 0,25; A. Martín, 0,50; C. Gómez, 0,10; un burgués, 0,10; M. Salazar, 0,10; M. Valero, 0,05; B. Torres, 0,30; J. Blanco, 0,30; R. de Alcalá, 2.—Total, 3,95.

Barcelona.—Centro Socialista del distrito 8.º: Bosquets, 0,35; Escrin, 0,45; Unó, 0,75; Serrador, 0,40; Lecina, 0,45; Ferri, 0,35; Pu-

jol, 0,25; Vila, 0,20; Amorós, 0,50; Altares, 0,80; Bertrán, 0,20; Plana, 0,15; Ubach, 0,50; Mariné, 0,30; Aisina, 0,50; Farres, 0,15; Sepulcre, 0,20; Tutusans, 0,40; Gardó, 0,20; Planuch, 0,20; Rosell, 0,10; Varios, 0,50.—Total, 7,90.

Ferrol.—T. Iturburu, 0,50; V. Sardón, 0,50; L. Marcaida, 0,25; T. Asin, 0,50; G. García, 0,25; L. Martínez, 0,25; M. Canga, 0,25; R. Cubián, 0,20; M. Uriarte, 0,50; un compañero, 0,25; C. Olivari, 0,25; A. López, 0,50; J. Lázcano, 0,30; A. Bedoya, 0,40; Eugenio, 0,25; A. Cid, 0,25; V. Casal, 0,50; A. Valle, 0,30; J. Osorio, 0,30; F. Asia, 0,50; F. Merodio, 1; J. González, 1.—Total, 9.

Azuaga.—Sociedad Obrera "La Emancipación", 4.

Medina del Campo.—E. R., 3.

Importa lo recaudado hasta el presente número, 23.871,99 pesetas.

NOTICIAS VARIAS

Rogamos a los lectores excusen las incoherencias y anomalías que puedan hallar en la confección de los trabajos del presente número, pues es tal el cúmulo de asuntos que se nos ha aglomerado solicitando nuestra atención, que nos imposibilita de realizar una labor metódica y ordenada, sobre todo cuando tenemos que luchar con las reducidas dimensiones del periódico.

Acaso los lectores encuentren atrasados varios trabajos insertos en este número y probablemente en algunos de los sucesivos; pero la conveniencia de registrar en nuestro semanario todo aquello que refleje el movimiento político y obrero de estas últimas semanas nos decide a darles acogida en nuestras columnas.

MOVIMIENTO SOCIAL

Madrid.—La Junta directiva de "El Nuevo Gluten", en nombre de la Sociedad, ha acordado hacer un donativo de cinco pesetas a todos los compañeros que pertenecen a las Sociedades de pan candeal, francés y de Viena y que estuvieron detenidos con motivo de la pasada huelga.

Cabrils.—La correspondencia para la Agrupación Socialista se dirigirá a nombre del secretario, Juan Flamarich, calle de San Pablo, 20, Vilasar de Mar.

Tortosa.—La Sociedad de "Arte Metalúrgico" ha expulsado de la misma por renunciar al 50 por 100 de aumento en las horas extraordinarias de trabajo, mejora que recientemente fué obtenida con una huelga que duró ocho días, a los individuos siguientes:

Juan Solé, Ismael Garrigosa, Juan Lleca, José Murall, José Panisello, Juan Martí, Ramón Garrigosa y Enrique Andreu.

Se recomienda a todas las Sociedades del Arte de Metalurgia tomen nota de los individuos que dejamos apuntados.

Porcuna.—La Agrupación Socialista ha renovado el Comité de la misma.

Urda.—La Sociedad de Oficios varios ha tenido durante el mes de septiembre 20 altas por ninguna baja, no obstante la despiadada guerra que los patronos hacen a los asociados, privándoles de trabajo cuanto pueden.

—Está organizándose en esta localidad un orfeón socialista.

Correspondencia administrativa.

Barcelona.—J. T.—Recibidas, 42 pesetas: 17 paquetes 1.324, 7,90 para El Socialista diario, 7,05 para el diputado, 4,55 para Copenhague, 3 para entregar a Saborní, 1,50 para Vida Socialista y 1 para lo indicado en otro lugar.

Ferrol.—T. I.—Idem 28, que con 1,20 a su favor, suman 29,20: 19,70 paquetes 1.331, 9 para El Socialista diario y 0,50 a su favor. Eibar.—A. S.—Idem 80: 67 paquetes 1.328, 10 para el diputado y 3 a su favor.

Oviedo.—C. P. de A.—Idem 52 de 100 «Colectivismo y Revolución», 100 «La Comuna», 15 «Miseria» y 100 «Manifestos».

Andujar.—S. de A.—Idem 1 suscripción septiembre 1911.

Santander.—A. S. Idem 12,85, 4 suscripción diciembre 1909 y 8,85 para C. N.

Portabelo (Panamá).—J. M. F.—Idem 50: 26,40 de 8 «Cuentos», 2 «Ideas», 2 «Ley de Reuniones», 2 «La Comuna», 2 «Teoría», 2 «Programa comentado», 1 «Filosofía», 1 «Educación», 2 «La máquina en contra», 2 «La máquina a favor», 2 «Programa», 1 «Las sociedades», 2 «Método científico», 2 «Queraltó», 1 «Socialismo», 1 «Colectivismo y Revolución», 2 «Lecturas», 2 «Manifestos», 2 «Materialismo», 2 «El Teatro», 2 «Revolución rusa», 2 «Sindicatos», 2 «Socialización de la medicina», 1 «El Socialismo y los intelectuales», 2 «Ley de Accidentes», 2 «Breves estudios», 1 «Biografía», 2 «Manual», 1 «El medio social», 1 «Notas», 2 «Bases», 2 «Nuevo Mundo», 1 «Revolución y contrarrevolución», 2 «Teatro de vida y esperanza», 1 «El capital», 2 «Alma Rebelde» y 1 «Album» y 23,60 para sus encargos.

Medina del Campo.—E. R.—Idem 10: 3 El Socialista diario, 1 para Copenhague, 1 para Caja Comité, 1 para el diputado, 1 para presos y 3 para la viuda de Sánchez Moya.

Frailles.—A. C.—Idem 0,90 de 6 «Programas». Villanueva de Arosa.—M. R. y A.—Idem 1 suscripción diciembre 1911.

Porcuna.—A. S.—Idem 15, que con 4,10 a su favor suman 19,10: 15 paquetes 1.332, 3 de 5 «Ley de Accidentes» y 5 «Electorales», 0,50 de 1 «Himno» y 0,60 a su favor.

Algeiras.—A. S.—Idem 10,50: 8 paquetes 1.328, 1 de 2 «Ley de Accidentes» y 5 «El ideal» y 1,50 a su favor.

Azuaga.—S. O.—Con las 11 pesetas que tiene a su favor en el C. N. abona: 4 para El Socialista diario, 4 para el diputado, 1,50 para Caja Comité y 1,50 para Copenhague.

Teba.—F. H.—Con las 3 pesetas que tiene a su favor abona suscripción de F. G. junio 1911.

Valencia.—REPÚBLICA SOCIAL.—Dad por recibida 1 peseta de F. A., de Barcelona. Vigo.—SOLIDARIDAD.—Idem 5 del G. S. de O. en P. y M. de ésta.

Importan paquetes y suscripciones... 135,70 Idem folletos... 70,70 Idem las suscripciones que hay abiertas... 79,40

Dentista Mutualidad Obrera.

Gratis.—Consultas, extracciones, calmar odontalgias, etc., de 10 a 1 y 3 a 5; festivos de 10 a 1 (esquinas) a Avemaría. Calle San Carlos, 17, principal. Peña Cruz, Pizarro, 16.

como lo propuso la Agrupación de Reus.

La modificación propuesta al art. 23 por la misma Agrupación aparece incompleta. Debe decir: «Las colectividades que pertenezcan a dichas Federaciones abonarán sus cuotas al Comité Nacional por medio de los Comités de aquéllas, pero las tarjetas y Programas serán pedidos y abonados directamente al Comité Nacional.»

Finalmente, en la relación de las colectividades que constituyen el Partido se ha sufrido la omisión de una en la provincia de Barcelona. Esta es la Agrupación de Argenta.

Consten, pues, estas aclaraciones.

Contra la guerra.

En el teatro Monceau se celebró el domingo en Biarritz un mitin contra la guerra.

El acto estuvo muy concurrido. Fué presidido por el secretario general de la Confederación del Trabajo, quien pronunció un elocuente discurso exponiendo el objeto del mitin.

Hablaron después en español los compañeros Achúcarro y Argote, abogando en sus discursos por la cesación de la guerra en Marruecos.

Apróbase las conclusiones, en las cuales figura la de dirigir a los Gobiernos de España y Francia un mensaje contra la guerra.

Conjunción republicano-socialista.

Creemos de suma utilidad insertar en nuestro periódico, a título de documentos interesantes que conviene recoger, el telegrama que el Comité Ejecutivo de la Conjunción remitió desde Santander al jefe del Gobierno con motivo de la conducta de éste ante el reciente movimiento huelguístico, así como el Manifiesto que a principios de mes se dirigió al país.

Dice así el telegrama:

Madrid.—Presidente Consejo ministros. Este Comité Nacional Ejecutivo de la Conjunción republicano-socialista, reunido hoy en Santander, acuerda por unanimidad dirigir a usted las siguientes manifestaciones:

Juzgando la conducta del Gobierno ante el movimiento societario que se desarrolla en España, declara en primer término este Comité, que tal movimiento, extraño en sus orígenes a toda dirección y alcance políticos, nació con la exclusiva finalidad de conseguir reivindicaciones peculiares de la clase obrera.

Al consignar lo que antecede, el Comité condena con la mayor energía los procedimientos empleados por el Poder público para resolver con inhumana represión estos conflictos, y hace constar que esa torpe conducta, prueba notoria de incapacidad y aturdimiento, ha sido causa de las manifestaciones de solidaridad con que ha respondido todo el proletariado español, revelando un estado de conciencia y de fuerza que ningún gobernante contemporáneo puede desconocer impunemente.

Refiriéndose a cuestiones de mayor gravedad, este Comité protesta de que, a pesar de las negativas del Gobierno, se preparan nuevas y temerarias operaciones militares hacia el interior de Marruecos, acompañadas, según parece, de misteriosas negociaciones diplomáticas. Y no se limita a protestar, sino que rotundamente proclama que el pueblo español tiene indiscutible derecho a conocer y juzgar los propósitos y actos del Poder, que afectan de un modo definitivo a la vida presente y al porvenir de la nación.

El pueblo no puede seguir más tiempo en la tenebrosa ignorancia de la dirección que imprimen a sus destinos y del empleo que dan a su sangre y a sus intereses los actuales gestores de la política.

Recordando las explícitas promesas y el compromiso de honor contraído por el Gobierno de no acometer sigilosamente tales empresas, este Comité requiere a usted para que convoque al Parlamento; advirtiéndole que no estamos dispuestos a consentir que la gran parte de opinión que representamos quede sin manifestarse por estar las Cortes cerradas, por la prohibición de todos los comicios populares y por la mordaza que se le ha puesto a la Prensa, emulando en esto el actual Gobierno a los que en otro tiempo merecieron de usted justas y enérgicas execraciones.

En ningún caso callará este Comité sus convicciones, ni dejará de comunicárselas al pueblo, empleando, cuantos medios se le ofrezcan, ya que el Gobierno persiste en privar a los ciudadanos españoles de los derechos que reclaman con arreglo a la ley.

Santander, 21 de septiembre de 1911.—Pérez Galdós.—Pablo Iglesias.—Manuel Caramde.—Melquiades Alvarez.—Rosendo Castellá.—Rodrigo Soriano.—Félix de la Torre.—Francisco Pi y Suñer.—Joaquín Salvatella.—Pablo Nougués.

de hacer llegar en cualquier caso nuestra voz al pueblo. Todo menos ocultar nuestras convicciones en estos momentos críticos, en que el silencio pudiera parecer cobardía y sería realmente complicidad.

Un Gobierno engendrado en la protesta de toda la España liberal contra aquella odiosa dictadura conservadora, en cuya execración sus hombres se habían ruidosamente señalado, vuelve la espalda a la libertad e intenta una dictadura nueva, doblemente intolerable en las presentes circunstancias y mucho más indigna por significar el abandono de los propios ideales.

Repetidamente blasona el Poder de que, extinguido todo peligro, el orden más completo reina en España entera. Sin embargo, niega la Constitución; menoscaba el concurso de la representación parlamentaria, si no es que elude su inmediata responsabilidad ante las Cortes; disuelve Asociaciones legalmente constituidas; encorrala arbitrariamente a los ciudadanos; impide el ejercicio del derecho de reunión, suspendiendo así con peligrosa audacia el curso normal de la vida pública; llega en instantes de ofuscación—dijérase que de inconsciencia—á herir la dignidad del profesorado con amenazas á la sagrada libertad de la exposición científica y de la cátedra española; tiene, en fin, sometido el pensamiento á un régimen inquisitorial de previa censura, que no ha podido menos de provocar actitudes de rebeldía aun en el periodismo monárquico y del silencio absoluto de la prensa republicana. ¿Qué explicación puede darse á esta conducta?

No hallándola en el pasado, por propia confesión del Gobierno, necesariamente habrá que buscarla en sus designios para el porvenir.

Y esto es lo que de un modo especial determina al Comité de la Conjunción á dirigirse hoy al país. En los pueblos débiles, ó que por débiles reputan los gobernantes, siempre el silencio impuesto á la opinión pública fué instrumento premeditado para llevarlos por caminos contrarios á su voluntad y á sus intereses verdaderos.

Se ocultan al país tristes verdades. No tanto, que no haya cundido sigilosamente la sospecha de que en la represión de recientes sucesos se trata de llegar en varios casos hasta la pena de muerte. Protestamos una vez más, en nombre del espíritu moderno, contra el mantenimiento de esta pena. Pero, esto aparte, su aplicación ahora ha de parecer monstruosa á todos los hombres rectos, si, continuando suspensas aquellas supremas garantías jurídicas de un régimen de publicidad y de libre discusión; si, no conociéndose con exactitud la naturaleza de los delitos ni las circunstancias que en ellos concurren, el misterio y la sorpresa vienen á dejar otra vez en la opinión sobrecogida inevitables dudas acerca del cumplimiento de la ley.

Es innegable que se aspira abiertamente á la conquista de una parte del territorio marroquí. El Gobierno, faltando á compromisos solemnemente contraídos, no sólo no busca el concurso de la representación nacional, sino que impide por la violencia que sobre este punto se manifieste la opinión. Más aún: ni siquiera se digna ilustrarla, dándose el caso de que, sin explicación alguna, marche á los campamentos un ministro de la Corona, quizás con el intento de dirigir y llevar á cabo los secretos planes del Gobierno mediante una acción militar de conquista.

A esto responde la conducta del Gobierno. Todavía se le atribuyen móviles, que parecen inverosímiles, á pesar de su servilismo cortésano. Nos resistimos á creer que, dócil á los delirios de una restauración imposible, utilice el forzado silencio de la opinión española para excusar el cumplimiento de sus deberes frente al régimen que soberanamente se ha dado una nación hermana.

Al dirigirse en esta forma al país, la Conjunción republicano-socialista no se deja llevar de instintos de perturbación sistemática, sino que lucha por el restablecimiento del derecho. De continuar éste en constante menoscabo, la perturbación no sería imputable á la Conjunción, sino al Gobierno. Tampoco se cree obligada á responder á calumniosas insinuaciones contra su patriotismo, torpe defensa que hoy parece heito emplear, manciando la intención ajena á falta de mejor justificación de los actos propios. Habla hoy este lenguaje precisamente porque ama á la patria, porque prevé la esterilidad de los heroicos esfuerzos y la ruina de la Hacienda pública, porque ansia, sobre todos los intereses de partido, la prosperidad, la cultura y la positiva grandeza de España.

Madrid, 4 de octubre de 1911.—Benito Pérez Galdós.—Gumersindo de Azcárate.—Pablo Iglesias.—José María Esquerdo.—Melquiades Alvarez.—Rodrigo Soriano.—Francisco Pi y Suñer.—Luis de Zulueta.—Joaquín Salvatella.—Manuel Caramde.—Francisco Javier Cabañas.—Félix de la Torre.—Luis Talavera.

Más atropellos.

Los gendarmes policíacos cometieron el viernes 20 del actual, un atropello ineficaz con unos compañeros de la Sociedad de Modelistas y Moldeadores en hierro, con ocasión de transitar éstos pacíficamente por la calle de Santa Engracia so pretexto de que estaban ejerciendo coacción.

Fueron estos compañeros Victoriano Díez, Juan Ruiz, Antonio Ramírez, Juan González y Valentín Llorente, que los condujeron á la Comisaría, donde los maltrataron y desde allí pasaron á la Jefatura de Policía, comunicándoles que quedaban condenados á quince días de cárcel ó 500 pesetas de multa. Así, pues, de madrugada fueron llevados á la Cárcel Modelo. En el próximo número trataremos esto con más extensión, ya que no se quieren enmendar los errores del Trepo de la calle de la Princesa.

Buscando presa.

El Sr. Canalejas quiere hacer sentir el peso de su democrático gobierno sobre los osados que se atrevieron á insistir en las protestas contra la guerra y contra los «instigadores» del movimiento huelguístico de septiembre.

Sabido es que para el día 17 del pasado estuvo convocado un mitin de protesta contra la guerra, y que se pidió y obtuvo la autorización competente para fijar el cartel. Pues bien, como el mitin fué prohibido por el Gobierno y no había modo de proceder contra los oradores, discurrió el insigne demócrata procesar al autor del cartel. Y he ahí á nuestro amigo Largo Caballero empapelado por ser autor de un cartel aprobado por el gobernador civil.

Pero esto era poco todavía, y como había necesidad de sentar bien las costuras, halló el repetido ilustre demócrata ocasión propicia para ello en el sencillo aviso comunicando á las Secciones de la Unión General la orden del paro, firmada por el mismo Largo Caballero y por nuestro amigo Francisco Mora.

Dicho aviso, convertido en terrible proclama revolucionaria por los espartadizos ojos de los linceos gobernantes, ha dado margen á otro proceso contra dichos dos compañeros, como supuestos autores de delitos de inducción, insubordinación, rebelión y no sabemos cuántos ones más de que se les acusa, y por las cuales estuviese en presos más de dos semanas, hasta que se les admitió fianza personal para ponerlos en libertad.

Y ahora, que los tribunales hagan lo que quieran de los terribles demoletores caídos en sus manos.

SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del partido.

Suma anterior, 2.150,80 pesetas.

Madrid.—Recaudado en la imprenta de El Socialista: S. Alvarez, 0,10; M. Alonso, 0,15; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafuella, 0,10; M. Calderón, 0,10; J. Adrián, 0,15; M. Varela, 0,15; A. Coibero, 0,10.—Total, 1,30.

Sociedad de Gasistas y Electricistas. 10; Juana Taboada, 0,25; J. Castro, 0,25; R. de Alcalá, 1; L. Muñoz, 0,25; Ceballos, 0,25; B. Lumbreras, 0,25.—Total, 12,25.

Barcelona.—Centro Socialista del distrito 8.º: Bosquets, 0,30; Escrin, 0,40; Unó, 0,75; Serrador, 0,40; Lecina, 0,40; Ferri, 0,30; Pujol, 0,30; Vila, 0,15; Amorós, 0,55; Altares, 0,60; Bertrán, 0,20; Plana, 0,15; Ubach, 0,50; Mariné, 0,30; Aisina, 0,50; Farres, 0,15; Sepulcre, 0,20; Tutusans, 0,25; El, 0,15; Miravalles, 0,20; Rosell, 0,30.—Total, 7,05.

Azuaga.—Sociedad Obrera «La Emancipación», 4.

Medina del Campo.—E. R., 1.

Eibar.—Agrupación Socialista, 10.

Total general, 2.186,40 pesetas.

LO DE PENAGOS

Los verdaderos culpables.

Siempre que ocurre algún choque entre la clase trabajadora y la fuerza armada, los gobernantes—es ya rutina—, sin enterarse de las causas que lo motivaron, procuran justificar la intervención de ésta demostrando lo correcto de su proceder, aunque éste sea en realidad todo lo contrario, para hacer recaer toda la responsabilidad sobre aquélla.

Al dar cuenta el Sr. Canalejas á los periodistas de lo ocurrido en Penagos, cuando creo no tenía de ello más que informes superficiales, dijo que la Guardia civil había obrado con prudencia, puesto que en la casa del médico se notaban las huellas de los disparos del mauser, prueba fehaciente de que dispararon al aire.

No tengo, la verdad, otros informes de cómo surgió el choque que los que me ha suministrado la prensa diaria, y no me he de meter, por lo tanto, á dilucidar aquello que desconozco. Lo que sí puedo afirmar de una manera terminante, y esto creo en mí un deber el hacerlo por conocer el fondo de la cuestión, es que los verdaderos culpables, los causantes originarios del triste suceso son los Ayuntamientos, tanto liberales como conservadores, habidos en Penagos desde hace diez años á esta parte.

¿Se enterará el Sr. Canalejas de cuáles fueron las causas del conflicto para pro-

PARA LA CAJA DEL COMITE NACIONAL

Suma anterior, 2.310,80 pesetas.

Madrid.—A. Fidel, 0,30.

Azuaga.—Sociedad Obrera «La Emancipación», 1,50.

Medina del Campo.—E. R., 1.

Total general, 2.313,60 pesetas.

SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso socialista internacional de Copenhague.

Suma anterior, 416,85 pesetas.

Barcelona.—Centro Socialista del distrito 8.º: Bosquets, 0,30; Escrin, 0,40; Unó, 0,70; Serrador, 0,40; Lecina, 0,40; Ferri, 0,30; Pujol, 0,30; Amorós, 0,30; Altares, 0,60; Bertrán, 0,15; Plana, 0,15; Mariné, 0,30; Tutusans, 0,25.—Total, 4,25.

Azuaga.—Sociedad Obrera «La Emancipación», 1,50.

Medina del Campo.—E. R., 1.

Total general, 423,90 pesetas.